



Tribunal Calificador Único
Gestión Procesal y Admtva.
-Acceso Libre-
Orden JUS/764/2019
de 10 de julio
(BOE de 15 de julio)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/764/2019, DE 10 DE JULIO

Reunido en Madrid, a 16 de enero de 2020, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Hacer pública, una vez corregida por haberse detectado sendos errores en la valoración del primer ejercicio correspondiente al cupo de reserva por discapacidad y del segundo ejercicio en el ámbito territorial de Cataluña, la relación provisional de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido en el punto 1.4 del Anexo I (IA fase de oposición) de dicha Orden de convocatoria para superar cada uno de dichos ejercicios. Los aspirantes no incluidos en la relación de aprobados del segundo ejercicio tienen la consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

LA SECRETARIA. Beatriz Diz Bayod

Vº Bº LA PRESIDENTA. Ilma. Sra. Emelina Santana Páez.